



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Octubre veinte (20) del año dos mil veintidós (2022)

Ref: Ejecutivo Hipotecario de BANCOLOMBIA S.A. contra CRISTIAN BORRERO DUQUE. Radicación: 41001-40-03-007-2017-00398-00.

En atención a la solicitud de trámite del avalúo pericial, se

R E S U E L V E

1º. NEGAR nuevamente correr traslado del avalúo, ya que no se ha dado cumplimiento a lo ordenado en el auto del 14 de diciembre de 2021, es decir aportar el -Certificado Catastral vigente. Se le indica a la apoderada que también puede presentar el Certificado de Impuesto Predial.

NOTIFÍQUESE.

La jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.